

Autor(es): **Jose A. Fernández Cornejo**

Título: **Libertad económica, crecimiento y convergencia**

Resumen:

---

LIBERTAD ECONÓMICA, CRECIMIENTO Y CONVERGENCIA.

José A. Fernández Cornejo

*(Colegio Universitario "Cardenal Cisneros")*

## 1. INTRODUCCIÓN.

Un hecho destacable, durante las dos últimas décadas y a escala mundial, en lo relativo a la experiencia en política económica, lo constituye el auge cobrado por las políticas económicas de signo liberalizador y de apertura al comercio internacional, aplicadas con mayor o menor grado de intensidad, o de apremio, según las circunstancias concretas de cada país, siendo éstos con frecuencia muy dispares (Nueva Zelanda, Reino Unido, Portugal, Chile, República Checa, China, Indonesia, etc). Esta estrategia de política económica, avalada por la teoría económica y por la propia experiencia (balance global decepcionante en la aplicación de otras estrategias más intervencionistas y proteccionistas), parece claro que se traduce en una mejora en la eficiencia asignativa de la economía y también, en la medida en que se aminoran los desincentivos económicos asociados con políticas económicas altamente distorsionadoras, en una importante dinamización de la actividad económica. Pero yendo un poco más allá, puede resultar de gran interés conocer el efecto que esta línea de política económica puede haber tenido sobre los objetivos de política económica de crecimiento a largo plazo y convergencia real.

Siguiendo este propósito, la *sección 2* se ocupa de pasar revista al marco teórico y conceptual que parece más adecuado para esta finalidad, que no es otro que el proporcionado por la teoría del crecimiento, y en particular por algunos de los desarrollos teóricos y empíricos que han tenido lugar recientemente en este campo. A continuación, en la *sección 3* se introduce el concepto de índice de libertad económica (ILE) desarrollado por Gwartney, Lawson y Block, y se analiza en qué medida la variación de éste se relaciona con el crecimiento a largo plazo y con la posibilidad de que se dé convergencia en una muestra de países mundial. Por último, el artículo se cierra enfatizando el papel fundamental que puede jugar "una buena política económica" a la hora de explicar los fenómenos de crecimiento y convergencia a largo plazo.

## 1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL.

### a) *Dos definiciones de convergencia (real)*

La literatura reciente sobre crecimiento económico y convergencia ha acuñado dos términos que han acabado por popularizarse dentro de este campo. Estos dos términos son "convergencia beta" y "convergencia sigma", y cada uno de ellos se corresponde con una definición diferente de convergencia real. Así, por ejemplo, considerando la variable "PIB real per cápita", para un conjunto dado de economías (países, regiones, provincias, etc), y para un período de tiempo determinado (normalmente un número de años lo suficientemente largo como para poder hablar de crecimiento a largo plazo o tendencial), se dice que existe *convergencia* si se obtiene una relación inversa entre el *crecimiento* medio anual del PIB per cápita y el *nivel* de PIB per cápita del año inicial. Dicho en otros términos, para el período analizado, se da convergencia si las economías más atrasadas (en el período inicial) crecen (en promedio) a un ritmo mayor que las más avanzadas. Por su parte, se dice que existe *convergencia* si durante el período analizado se reduce la dispersión de niveles de renta per cápita entre el conjunto de economías consideradas.

Los numerosísimos estudios empíricos realizados en los últimos años sobre esta materia arrojan un resultado calificable, quizás, como de "regularidad empírica", "ley empírica" o "hecho estilizado del crecimiento", y que consiste en lo siguiente: entre grupos de economías consideradas como homogéneas o similares -en virtud de algún tipo de criterio económico/institucional- se da el fenómeno de convergencia real a largo plazo, independientemente de la definición de ésta utilizada (la definición de convergencia que se utiliza en este trabajo es la beta). Tal resultado constituye una manifestación del llamado fenómeno de "*convergencia relativa o condicional*" (existe convergencia sólo entre conjuntos de economías que comparten una serie de variables; o dicho de una forma más coloquial, entre economías que pertenecen a un "*club de la convergencia*").

### b) *El modelo de crecimiento neoclásico y el de catch-up tecnológico.*

La información empírica mencionada en el punto anterior, como se acaba de sugerir, puede ser interpretada como la prueba de la existencia de una suerte de "hecho estilizado" relativo al fenómeno de la convergencia. Metodológicamente, el paso siguiente habría de ser el de especificar cuáles son las hipótesis teóricas que dan una explicación adecuada de tal "hecho", hipótesis que, naturalmente, habrán de ser, a su vez, sometidas a una contrastación empírica ulterior. En este caso se dispone de dos líneas teóricas bien definidas, que son las relacionadas con el *modelo de crecimiento neoclásico* (véase, por ejemplo, el capítulo 1 de Romer (1996) o el capítulo 1 de Barro y Sala (1995)) y con el *modelo de catch-up tecnológico* de Abramovitz (1986), que conducen a la misma la predicción: se dará convergencia, pero tan sólo entre grupos de economías con una serie de rasgos en común (*convergencia condicional*).

En efecto, el modelo neoclásico sencillo y el de aproximación tecnológica aportan dos explicaciones diferentes del fenómeno de la convergencia, las cuales, muy sucintamente, se puede decir que operan como sigue: por ejemplo, suponiendo dos países con características económico-institucionales similares y un nivel tecnológico mundial dado, en el caso del modelo neoclásico, lo que sucede es que el país más atrasado (que se caracteriza por tener

un menor stock de capital per cápita) crece más que el más avanzado porque, por la ley de los rendimientos decrecientes, la productividad marginal de su stock de capital será mayor que la del país avanzado (es decir,  $(K/L)_P < (K/L)_R$ ,  $PMgK_P > PMgK_R$ ); dicho de otra forma, en el país atrasado es mayor la rentabilidad del capital; se trata de una economía con mayores oportunidades de inversión (en ella el capital es relativamente escaso). En cambio, el modelo de catch-up tecnológico asume explícitamente que las dos economías tienen unos niveles tecnológicos diferentes (funciones de producción diferentes), de suerte que la difusión internacional de la tecnología desde el país líder hacia el país seguidor es lo que explica que se dé convergencia. *En definitiva, en el primer caso el fenómeno de la convergencia se explica a partir de la ley de los rendimientos decrecientes aplicados al capital, en tanto que en el segundo se produce por el efecto de la difusión internacional de los conocimientos, tratándose en los dos casos -eso sí- de un fenómeno de convergencia condicional.* No obstante, el que se trate de fenómenos de naturaleza diferente no significa que sean dos mecanismos incompatibles; antes bien, parece que son mecanismos que pueden actuar al unísono, retroalimentándose, como parecen indicar algunos modelos que incorporan ambos efectos. Conviene recalcar, finalmente, que aquí se está hablando de *convergencia condicional*, de forma que si se hiciese referencia a dos países con características económico-institucionales significativamente distintas, no tendría por qué darse convergencia (dicha similitud requerida para converger con la economía más avanzada es lo que Abramovitz considera dentro del concepto de *Social Capability*; en cuanto al modelo neoclásico, esta misma cuestión se aclara en los párrafos siguientes).

Por su parte, en lo que respecta a los *determinantes del crecimiento de largo plazo*, en primer lugar, en el modelo de crecimiento neoclásico, para simplificar, se asume explícitamente que el progreso técnico (es decir, el crecimiento de la productividad total de los factores) tiene lugar a una tasa constante y exógenamente dada, y que es del tipo neutral en el sentido de Harrod (es decir, equivale a un aumento en la eficacia del factor trabajo), de tal forma que cada economía converge a largo plazo y suavemente (asintóticamente) a un determinado nivel de capital y output "per cápita eficaz" de estado estacionario (de equilibrio a largo plazo), denotados por  $(K/AL)^*$  y  $(Y/AL)^*$ , siendo  $A$  el coeficiente de eficiencia o de Productividad total de los factores (*PTF*). Así, si una economía alcanzara dichos niveles de equilibrio de estado estacionario, su crecimiento per cápita sería igual al del crecimiento de la productividad total de los factores (progreso técnico exógeno), de tal forma que los mencionados cocientes permanecerían constantes. Por otra parte dichos niveles de equilibrio de largo plazo dependen de variables como: tasa de ahorro/inversión, nivel de (e inversión en) capital humano, crecimiento de la población, aspectos institucionales y política económica aplicada, etc.

Sin embargo, como se acaba de sugerir, el tramo relevante es el de la dinámica de transición o trayectoria de aproximación hacia dicho equilibrio de largo plazo (de acuerdo con las estimaciones empíricas recientes, la economía tardaría unos 35 años en recorrer la mitad de la distancia que la separa de su estado estacionario), de forma que cuanto más alejada esté la economía de esta situación mayor será el crecimiento per cápita que experimentará (esta es, de nuevo, la explicación neoclásica del fenómeno de la convergencia condicional). En este contexto, un aumento de la tasa de ahorro o una mejora en cualesquiera de las variables que determinan el estado estacionario, también se traducirá en un mayor crecimiento per

cápita, ya que la brecha entre los niveles actuales de  $K/AL$  e  $Y/AL$  y los correspondientes a la situación de estado estacionario se habrán incrementado.

Todo lo mencionado se puede resumir en la siguiente *ecuación de convergencia*, que es la utilizada con frecuencia a efectos de estimación empírica:

$$(1) \ (\Delta y)_{it} = \alpha + \beta \log y_{i,t-1} + \phi Z_{i,t-1} + u_{it} ,$$

donde  $(\Delta y)_{it}$  denota la tasa media de crecimiento del país  $i$  durante el período  $t-1$  y  $t$ ,  $Z_{it}$  recoge una serie de variables estructurales que permiten aproximar los niveles de capital y output per cápita eficaz de equilibrio de largo plazo (y, bajo las condiciones que se acaban de mencionar, también el crecimiento per cápita), siendo el coeficiente expresivo de la relación existente entre el crecimiento durante el período considerado y el nivel de output per cápita en el año inicial, el cual, debe tener signo negativo si existe convergencia (condicional); y siendo  $u_{it}$  es una perturbación aleatoria.

Obsérvese que la forma en que se encajan las variables institucionales y de política económica -como por ejemplo, la aplicación de una política de liberalización y apertura al exterior- es a través de su inclusión en  $Z$ , lo que implica suponer que éstas pueden tener una incidencia relevante en la determinación de los niveles de renta per cápita potenciales o de largo plazo de las economías, así como en sus tasas de crecimiento.

### *c) Algunas aportaciones que relacionan la mejora en el grado de libertad económica con crecimiento*

La literatura teórica sobre la relación entre instituciones, política económica y crecimiento a largo plazo ha despertado un notable interés en los últimos años. Sin embargo, si algo destaca en este tipo de estudios, es la gran dispersión de enfoques y líneas teóricas existentes, lo cual no es de extrañar si se tiene en cuenta el carácter eminentemente multidisciplinar de esta materia. En cualquier caso, se pueden distinguir varias líneas generales de análisis que, de una forma más o menos directa, relacionan positivamente la aplicación de políticas económicas de liberalización de los mercados y del comercio internacional con dinamismo económico y crecimiento.

Así, en primer lugar se pueden mencionar los trabajos que relacionan la *estabilidad macroeconómica y el crecimiento a largo plazo*. En relación con estas dos variables, tanto la teoría como la evidencia empírica parecen sugerir que el mantenimiento de una política económica rigurosa contribuye positivamente al crecimiento a largo plazo (véanse, por ejemplo, Fischer (1991), Andrés, Doménech y Molinas (1993), Raymond (1995) o Taylor (1996)). El argumento general es que unas finanzas públicas saneadas, la ausencia de constantes tensiones inflacionistas y cambiarias, y en fin, una evolución libre de vaivenes a corto plazo de los principales agregados, permiten una más eficaz (y menos distorsionada) formación y variación de los precios relativos, ya que ello permite a los agentes económicos tomar decisiones en un contexto de menor incertidumbre.

En segundo lugar es preciso citar los estudios que relacionan la *apertura al comercio internacional y el crecimiento*. Se puede citar aquí la amplia literatura, desarrollada por autores como Bhagwati, Srinivasan o Krueger, sobre "fallos del gobierno", para explicar el fracaso de las políticas comerciales proteccionistas llevadas a cabo en las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial por buena parte de los países en desarrollo. En relación con esto mismo, destaca también el desarrollo de modelos que introducen en el análisis -en la línea de la escuela de la *Public Choice*- toda una serie de *restricciones políticas* a la aplicación de medidas liberalizadoras del comercio internacional, y que entran dentro del campo de la denominada "economía política de la liberalización internacional" (véanse, por ejemplo, Baldwin (1989), Fernández y Rodrik (1991) o Krueger (1996)). Por otra parte, autores como Sachs y Warner (1995) han introducido la variable cualitativa "apertura económica" en las regresiones de convergencia ya comentadas, obteniendo un resultado de relación positiva entre ésta y el crecimiento a largo plazo.

En tercer lugar, es claro que el grado de libertad económica será menor en el contexto de una economía con un alto nivel de *inestabilidad político-institucional*. En este sentido, parece que lo que Olson (1996) denomina "democracia estable" -aquella que garantiza los derechos individuales a la propiedad y el cumplimiento de los contratos a través de las generaciones- se acerca, como muestra la experiencia de los países que son en la actualidad economías desarrolladas, al prototipo de régimen político que permite alcanzar un máximo desarrollo a largo plazo. Esta hipótesis ya ha venido siendo sometida a contrastación desde las primeras regresiones de convergencia (estimaciones de la ecuación (1)) efectuadas por autores como Barro y Sala. Así, por ejemplo, Barro (1991), para una muestra mundial de países, utilizó como variables "proxi" de la inestabilidad político-institucional el número de revoluciones y golpes de estado acaecidos durante el período analizado (1960-85), y el número de asesinatos por cada mil habitantes y año, obteniendo una relación negativa entre ellas y el crecimiento per cápita para el período 1960-85.

En cuarto lugar, en lo referente a *Impuestos, tamaño del sector público y acumulación de capital*, utilizando bien el marco teórico proporcionado por el modelo de crecimiento neoclásico o bien diversos modelos de crecimiento endógeno, la literatura teórica y empírica sobre este tema (véanse, por ejemplo, King y Rebelo (1990) o Caballé Vilella (1992)) suele concluir que mayores tipos marginales sobre la renta se asocian con un menor crecimiento a largo plazo, fenómeno que se explica por el hecho de que un mayor tipo marginal en el impuesto sobre la renta disminuye la rentabilidad del capital, lo que acarrea una menor tasa de acumulación de capital (es decir, una menor tasa de ahorro/inversión). Sin embargo, cuando se asocian los impuestos con los bienes públicos que éstos financian, el resultado no tiene por qué ser necesariamente el anterior; de hecho, como indica Sala, la teoría sugiere la existencia de una suerte de curva con forma de U invertida entre tamaño del sector público y crecimiento.

Finalmente, puede merecer la pena destacar el trabajo de Koedijk y Kremers (1996), donde para los principales países de Europa Occidental, someten a contrastación la hipótesis de que "*la desregulación y la promoción de un mayor dinamismo en el mercado de productos podría contribuir a un mejor resultado económico*", obteniendo como resultado una asociación negativa entre grado de regulación de los mercados de bienes y crecimiento

económico y de la productividad (también contrastan la relación entre estas dos variables y el grado de regulación del mercado de trabajo, siendo en este caso poco concluyente el resultado; en cambio, sí que obtienen una clara asociación positiva entre ésta y desempleo).

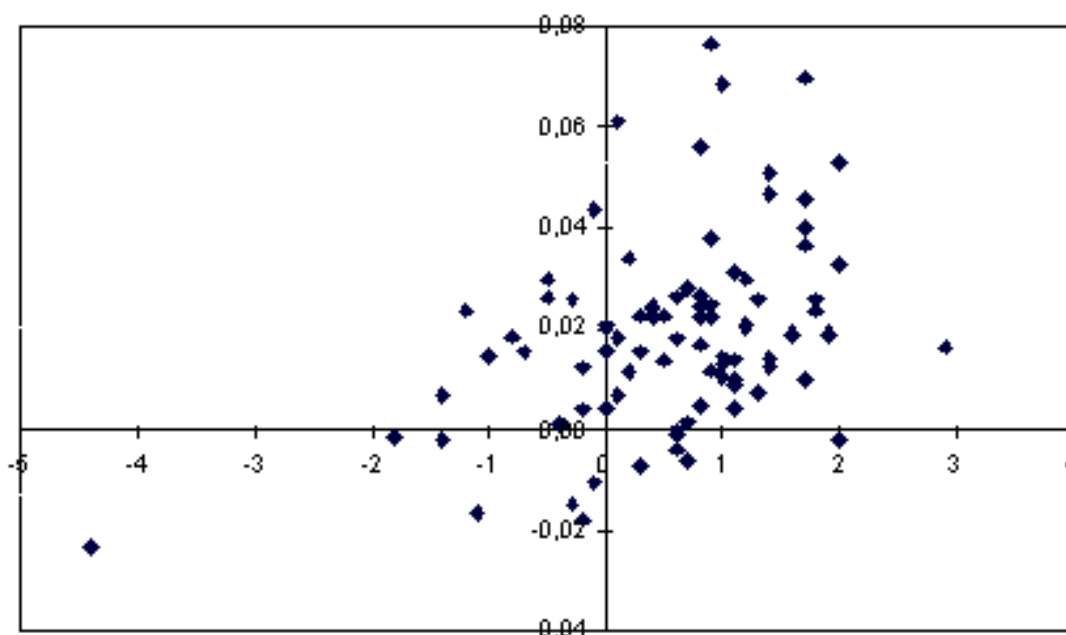
## 1. INCREMENTO DEL GRADO DE LIBERTAD ECONÓMICA, CRECIMIENTO Y CONVERGENCIA.

En esta sección se trata de ver, desde un punto de vista empírico, el efecto de una "política de liberalización y apertura económica" sobre el crecimiento y la convergencia; en otras palabras, se trataría de incorporar una variable proxy de este tipo de política en la ecuación de convergencia ya especificada anteriormente (ecuación (1)). En principio, de acuerdo con lo expuesto en la sección anterior, tanto la teoría como la evidencia empírica parecen señalar que una política de reformas estructurales encaminada a lograr un mayor grado de libertad y apertura económicas incidirá positivamente sobre el crecimiento a largo plazo de las economías. Pues bien, esto es lo que se intenta constatar aquí, de una forma sencilla y con un cierto carácter preliminar, recurriendo al uso del denominado "índice de libertad económica" (ILE).

El ILE es un indicador de "grado de libertad económica", elaborado por Gwartney, Lawson y Block (1996), que abarca un período que va desde 1975 hasta la actualidad. Dicho índice adopta una escala de 0 a 10, señalando el cero la clasificación más baja posible y el 10 la más alta. El índice se construye a partir de 17 componentes distribuidos en cuatro áreas principales, que son las siguientes: 1) Dinero e inflación; 2) intervenciones y regulaciones estatales; 3) incautaciones y fiscalidad discriminatoria; y 4) restricciones a los intercambios internacionales (ver el apéndice donde se detallan los 17 componentes). Una de las ventajas que puede tener este índice es que trata de sintetizar en un sólo dato la información relativa a variables muy dispares relativas al marco institucional y a la política económica (por ejemplo, recoge elementos como la estabilidad macroeconómica, el grado de distorsión provocado por la fiscalidad, el grado de intervencionismo y proteccionismo de la política gubernamental, etc). Por otra parte, *el cambio* experimentado en el índice de un país, durante un período determinado, se puede interpretar como un indicador del grado en que esa economía ha aplicado una política económica de apertura y liberalización económica (por ejemplo, en el caso de Portugal, donde el ILE pasó de 2,4 en 1975 a 4,1 en 1990, el aumento en 1,7 puntos se identificaría con la aplicación de una importante política de apertura y liberalización económica durante ese período).

Como una primera aproximación al análisis de la influencia de la variación del ILE sobre el crecimiento a largo plazo, en la *figura 1* se muestra la relación existente entre el crecimiento medio anual del PIB per cápita durante el período 1970-92 y la variación del ILE entre 1975 y 1990, para una muestra de 85 países (representativa de la economía mundial; ver apéndice). Como se observará, la mayoría de las economías se sitúan en el cuadrante positivo de la gráfica; esto es, la mayoría de las economías que han experimentado un crecimiento positivo durante estos 22 años son aquellas que han visto aumentar sus ILE. En cualquier caso, es obvio que sobre los resultados en materia de crecimiento han incidido otras muchas variables, como evidencia la importante dispersión que se observa en la nube de puntos, lo que exige profundizar un poco más en el análisis empírico, cosa que se hará a continuación, mediante la estimación de la ecuación de convergencia (ecuación (1)).

**Figura 1.** Crecimiento medio anual per cápita 1970-92 (eje vertical) y variación del ILE entre 1975 y 1990 (eje horizontal).



FUENTE: Summers y Heston (1991, 1995), para los estadísticas internacionales sobre PIB per cápita, y Gwartney, Lawson y Block (1996), para el ILE.

En el *cuadro 1* se presentan los resultados de una serie de regresiones de convergencia para el período 1970-92, donde la variable dependiente es el crecimiento medio anual del PIB per cápita para dicho período. Al igual que sucedía con la información empírica mencionada anteriormente, para conjuntos de economías "parecidas" u "homogéneas", como en este caso sucede con el subconjunto de 24 países de la OCDE, se obtiene un resultado de convergencia absoluta, como indica el signo negativo y altamente significativo del coeficiente correspondiente al logaritmo del PIB per cápita de 1970 (*LPIB 70*) de la regresión (1). En contraste, la regresión (2), que considera la muestra de 85 países de la figura anterior, presenta un resultado de no convergencia, con un signo positivo y no significativo del coeficiente del *LPIB 70*. Ahora bien, en la regresión (3), con esta misma muestra, se lleva a cabo una regresión múltiple donde las variables explicativas son: el *LPIB 70* y la variación del índice de libertad económica entre 1975 y 1990 (*ILE75-90*), más las principales variables que, de acuerdo con el modelo de crecimiento neoclásico, determinan el estado estacionario de las diferentes economías; es decir, la tasa de inversión (*INV 70-92*), el crecimiento medio anual de la población (*POB 70-92*) y un indicador del nivel de capital humano en el año inicial (*EDU 70*), expresado por el número medio de años de escolarización en enseñanza primaria del total de la población. Dicho de otra forma, en la regresión (3) se estima la ecuación (1), en donde las variables estructurales  $Z_i$ , además de recoger las variables explicativas habituales, incorporan también una variable de política económica, como es la variación del índice de libertad económica. En lo relativo a los resultados de esta regresión destacan dos aspectos: en primer lugar, se obtiene el conocido resultado de convergencia condicional, una vez que a la regresión (2) se le añaden una serie de variables explicativas del estado estacionario de cada economía. En efecto, en la regresión (3) el coeficiente del *LPIB 70* es negativo y

estadísticamente significativo. En segundo lugar, los coeficientes de cada una de las variables explicativas del estado estacionario aparecen con el signo predicho por la teoría, si bien sólo los de la inversión y la variación del índice de libertad económica son estadísticamente significativos.

Por tanto, y aun teniendo en cuenta la simplicidad y las limitaciones del análisis efectuado (por ejemplo, el coeficiente de determinación obtenido -0,48- sugiere la necesidad de incorporar algunas variables adicionales explicativas del estado estacionario), se puede concluir que la evidencia empírica analizada apoya la idea de que la aplicación de políticas liberalizadoras y de apertura económica contribuye positivamente al crecimiento económico de largo plazo y a la posibilidad de que tenga lugar un proceso de convergencia.

*Cuadro 1. Regresiones de convergencia para el período 1970-92*

	Variable dependiente: <i>crecimiento medio anual 1970-92</i>		
	(1)	(2)	(3)
	OCDE	Todos	Todos
Constante	<b>0,117</b>	<b>-0,012</b>	<b>0,065</b>
	(4,579)	(-0,718)	(2,558)
<i>LPIB 70</i>	<b>-0,010</b>	<b>0,003</b>	<b>-0,010</b>
	(-3,751)	(1,609)	(-2,976)
<i>ILE 75-90</i>			<b>0,005</b>
			(3,053)
<i>INV 70-92</i>			<b>0,001</b>
			(5,976)
<i>POB 70-92</i>			<b>-0,294</b>
			(-1,163)
<i>EDU 70</i>			<b>0,0003</b>
			(0,262)
R <sup>2</sup>	0,390	0,030	0,482
nº países muestra	24	85	85

NOTA. *LPIB 70*: logaritmo del PIB per cápita de 1970; *ILE 75-90*: variación del índice de libertad económica entre 1975 y 1990; *INV 70-92*: tasa de inversión promedio para el período 1970-1992; *POB 70-92*: crecimiento medio anual de la población para el período 1970-1992; *EDU 70*: número medio de años de escolarización en enseñanza primaria del total de la población. Las cifras entre



paréntesis son las del estadístico t.

FUENTE: Los datos sobre crecimiento per cápita, tasa de inversión y crecimiento de la población son los de *Summers y Heston* (1991, 1995); los del índice de libertad económica son los Gwartney, Lawson y Block (1996); y los de educación pertenecen a *Barro y Lee* (1996).

## 1. CONCLUSIONES.

Resumiendo lo expuesto hasta ahora, merece la pena destacar varios aspectos: la existencia de convergencia a largo plazo en niveles de renta per cápita entre economías *similares* es un hecho estilizado del crecimiento; el modelo de crecimiento neoclásico y el de *catch-up* tecnológico proporcionan dos explicaciones para dicho fenómeno que no son en modo alguno incompatibles entre sí; además, en ambos casos se pueden señalar factores relacionados con el marco institucional y con la política económica como elementos determinantes de la "similitud" de las economías. Concretando un poco más, cabría añadir que la teoría y la evidencia empírica parecen sugerir que estas dos variables juegan un papel central a la hora de explicar la existencia de convergencia a través de dos vías: directamente, a través de su efecto sobre la tasa de crecimiento, e indirectamente, a través de su posible repercusión sobre otras variables que juegan también un papel fundamental a la hora de explicar el crecimiento y la convergencia, como por ejemplo, la tasa de inversión.

Asimismo, se pueden destacar otros dos aspectos: por una parte, desde el punto de vista de las economías en desarrollo, una "buena política económica" puede servir para que un país atrasado se incorpore al *club de la convergencia* del grupo de economías más avanzadas (este podría ser en la actualidad, por ejemplo, el caso de Chile); y, por otra, desde un punto de vista más general, se puede afirmar que, razonando en términos del modelo neoclásico, dicha "buena política", en la medida en que aumente el nivel de renta per cápita eficaz de estado estacionario de cualquier país, también puede contribuir a acelerar su proceso de crecimiento y convergencia.

Finalmente, hay que señalar, respecto del ensayo empírico realizado en la última sección, que la evidencia empírica mostrada parece apoyar la tesis de que una "buena política económica" puede consistir en llevar a cabo un proceso de apertura y liberalización de la economía.

---

## APÉNDICE.

### **- Muestra de 85 países del análisis empírico (entre paréntesis la variación en el ILE)**

Argelia(-0,8), Benin(0,6), Botswana(0,8), Camerún(-0,2), Congo(-1,2), Egipto(1,8), Ghana(1,1), Kenia(1,1), Malawi(-0,2), Mali(1), Mauricio(1,7), Níger(-0,1), Ruanda(0,9), Senegal(0), Sierra Leona(-0,3),

Sudáfrica(0,7), Tanzania(-1), Togo(0,6), Túnez(0,9), Uganda(1,3), Zaire(-0,2), Zambia(-1,1), Canadá(0,8), Costa Rica(1,4), Rep. Dominicana(0), El Salvador(-0,4), Guatemala(0,1), Haití(0,6), Honduras(-1,4), Jamaica(2), Méjico(0,3), Nicaragua(-4,4), Panamá(-0,7), Trinidad y Tobago(1,1), EEUU(1,4), Argentina(0,7), Bolivia(0,8), Brasil(-0,3), Chile(2,9), Colombia(0,5), Ecuador(0,6), Paraguay(0,8), Perú(0,3), Uruguay(0,5), Venezuela(-1,4), Bangladesh(0,3), Hong Kong(0,1), India(0,4), Indonesia(1,4), Irán(-1,8), Israel(0,9), Japón(1,7), Jordania(0,2), Rep. Corea(0,9), Malasia(2), Pakistán(1,9), Filipinas(1,1), Singapur(1,7), Sri Lanka(0,6), Siria(-0,5), Taiwán(1), Tailandia(1,4), Austria(0,8), Bélgica(0,4), Chipre(-0,1), Dinamarca(0,8), Finlandia(0,9), Francia(1,2), Alemania-Oeste(0,4), Grecia(-0,5), Hungría(0), Islandia(2), Irlanda(1,1), Italia(1,3), Holanda(0,1), Noruega(1,2), Portugal(1,7), España(0,8), Suecia(1), Suiza(0,2), Turquía(1,8), Reino Unido(1,6), Australia(1), Fiji(0,7), Nueva Zelanda(1,7).

## **- Componentes del índice de libertad económica**

### **1. Dinero e inflación (protección del dinero como provisión de valor y como medio de cambio).**

1. Tasa media del crecimiento anual de la oferta monetaria durante los últimos cinco años menos la tasa de crecimiento potencial del PIB real.
2. Desviación típica de la tasa de inflación anual de durante los últimos cinco años.
3. Libertad de los ciudadanos para la tenencia, en su propio país, de cuentas bancarias en moneda extranjera.
4. Libertad de los ciudadanos para la tenencia de cuentas bancarias en el extranjero.

### **1. Intervenciones y regulaciones estatales (libertad para decidir lo que se produce y lo que se consume)**

1. Gastos generales de consumo del sector público como porcentaje del PIB
2. Función y presencia de las empresas gestionadas por el sector público
3. Control de precios. Alcance de la libertad de los empresarios privados para fijar sus propios precios\*.
4. Libertad de las empresas y de las cooperativas privadas para competir en los mercados\*.
5. Igualdad de los ciudadanos ante la ley y su acceso a tribunales imparciales\*.
6. Libertad frente a las regulaciones y las normas del gobierno que generan tasas negativas de interés real.

### **3. Incautaciones y fiscalidad discriminatoria (libertad para recoger los beneficios cosechados)**

1. Transferencias y subsidios como porcentaje del PIB.
2. Tipo marginal impositivo máximo (y umbral de la renta en el que se aplica).
3. Servicio militar obligatorio.

### **4. Restricciones a los intercambios internacionales (libertad de intercambio con extranjeros)**

1. Gravámenes al comercio internacional como porcentaje de las exportaciones más las importaciones.
2. Diferencia entre el tipo de cambio oficial y el tipo del mercado negro.
3. Tamaño real del sector comercial comparado con el tamaño esperado.
4. Restricciones a la libertad de los ciudadanos para llevar a cabo transacciones de

capital con extranjeros.

\* Variables incluidas tan sólo a partir de 1990 o 1995.

*Fuente: Gwartney, Lawson y Block (1996), página 16, traducción española: Instituto de Estudios Económicos (1996)*

## **BIBLIOGRAFÍA**

- ABRAMOVITZ, M. (1986): "Catching-up, Forging Ahead, and Falling Behind", *Journal of Economic History*, vol. 46, nº 2, págs. 385-406.
- ANDRÉS, J., DOMÍNGUEZ, R. y MOLINAS, C. (1993): "Growth, Convergence and Macroeconomic Performance in OECD Countries: A Closer Look", Documento de Trabajo D-93003, mayo 1993, *Ministerio de Economía y Hacienda*.
- BALDWIN, R. E. (1989): "The Political Economy of Trade Policy", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 3, nº 4, págs. 119-135.
- BARRO, R. (1991): "Economic Growth in a Cross Section of Countries", *Quarterly Journal of Economics*, May 1991, págs. 407-443.
- BARRO, R. y LEE, J. W. (1996): "International Measures of Schooling Years and Schooling Quality", *American Economic Review, Papers and Proceedings*, vol. 86, nº 2, págs. 218-223.
- BARRO, R. y SALA, X. (1995): *Economic Growth*, McGraw-Hill, New York, 1995
- BHAGWATI, J. y SRINIVASAN, T. N. (1975): *Foreign Trade Regimes and Economic Development. India*, Columbia University press, New York, 1975.
- CABALLERO, VILELLA, J. (1992): "Impuestos, acumulación de capital y crecimiento", *Hacienda Pública Española*, 123/1992.
- DE LA FUENTE, A. (1995): "Inversión, catch-up tecnológico y convergencia real", *Papeles de Economía Española*, nº 63, 1995, págs. 18-34.
- ESCOT, L. y GALINDO, M. A. (1997): "Difusión tecnológica y modelos de crecimiento", *Documento de trabajo nº 9705*, Universidad Complutense de Madrid.
- FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (1981): *Política de Desarrollo y de Asignación de Recursos*, Universidad Complutense, Madrid, 1981.
- FERNÁNDEZ, R. y RODRIK, D. (1991): "Resistance to Reform: Status Quo Bias in the Presence of Individual-Specific Uncertainty", *American Economic Review*, vol. 81, nº 5,

págs. 1146-1155.

FISCHER, S. (1991): "Growth, Macroeconomics, and Development", *Macroeconomics Annual 1991, NBER*, págs. 330-379.

GWARTNEY, LAWSON Y BLOCK (1996): *Economic Freedom of the World: 1975-1995*, Fraser Institute, Vancouver, 1995.

INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS (1996): "libertad económica y progreso I. Un marco conceptual", *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, nº 1, 1996.

KOEDIJK, K. y KREMERS, J. (1996): "Marked Opening, Regulation and Growth in Europe", *Economic Policy*, nº 23, 1996, págs. 445-467.

KING, R. G. y REBELO, S. (1990): "Public Policy and Economic Growth: Developing Neoclassical Implications", *Journal of Political Economy*, vol. 98, nº 5, págs. 126-150.

KRUEGER, A. O. (1996): *La economía política de la reforma en los países en desarrollo*, Alianza Editorial, madrid, 1996.

OLSON, M. (1996): "Big Bills Left on Sidewalk: Why Some Nations are Rich, and Others Poor", *Journal of Economic Perspectives*, vol. 10, nº 2, págs. 2-24.

RAYMOND, J. L. (1995): "Crecimiento económico, factor residual y convergencia en los países de la Europa Comunitaria", *Papeles de Economía Española*, nº 63, 1995, págs. 93-111.

ROMER, D. (1996): *Advanced Macroeconomics*, McGraw-Hill, New York, 1996.

SACHS, J. D. y WARNER, A. (1995): "Economic Reform and the Process of Global Integration", *Brookings Papers on Economic Activity*, 1: 1995, págs. 2-118.

SALA, X. (1994): *Apuntes de crecimiento económico*, Antoni Bosch Editor, Barcelona, 1994.

SUMMERS, R. y HESTON, A. (1991): "The Penn World Table (Mark 5): An Expanded Set of International Comparisons, 1950-1988", *Quarterly Journal of Economics*, May 1991, págs. 328-368.

SUMMERS, R. y HESTON, A. (1995): "Penn World Tables 5.6", *University of Toronto*, <http://cansim.epas.utoronto.ca:5680/pwt/pwt/.html>.

TAYLOR, J. B. (1996): "Stabilization Policy and Long-Term Economic Growth", en *The Mosaic of Economic Growth*, editado por Landau, Taylor y Wright, Stanford University Press, Stanford, California, 1996.